

ESPECIFICACIONES TÉCNICA
ARS SENASA-CCC-CP-2017-0014

COMPARACIÓN DE PRECIOS

“REHABILITACIÓN DE PARQUEO EDIFICIO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO (UBICADO EN LA CALLE PRESIDENTE GONZÁLEZ, SANTO DOMINGO, D.N.) Y REMOZAMIENTO DE ESCALINATA DE LA SEDE CENTRAL DEL SEGURO NACIONAL DE SALUD (UBICADO EN LA AVENIDA 27 DE FEBRERO, SANTO DOMINGO, D.N.)”

EXCLUSIVO PARA MIPYMES

SEGURO NACIONAL DE SALUD
SENASA

Santo Domingo, Distrito Nacional
Noviembre 2017

1. DATOS DE LA COMPARACIÓN DE PRECIOS DE BIENES

1.1 Objeto

El objeto de la presente convocatoria será para la “**REHABILITACIÓN DE PARQUEO EDIFICIO ADMINISTRATIVO-FINANCIERO (UBICADO EN LA CALLE PRESIDENTE GONZÁLEZ, SANTO DOMINGO, D. N) Y REMOZAMIENTO DE ESCALINATA DE LA SEDE CENTRAL DEL SEGURO NACIONAL DE SALUD (UBICADO EN LA AVENIDA MÁXIMO GÓMEZ, CASI ESQUINA TIRADENTES, SANTO DOMINGO, D.N.). EXCLUSIVO PARA MIPYMES**” de acuerdo con las condiciones fijadas en la presente ficha técnica.

1.2 Procedimiento de Selección

La adjudicación se hará a favor del Oferente que presente la mejor propuesta y que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas, y que sea calificada como la Oferta que más convenga a la satisfacción de los usuarios internos de nuestra institución.

La adjudicación será por lote.

1.3 Especificaciones Técnicas

Artículo	DESCRIPCION	Cantidad	Duración
LOTE 1 Escalinata	LOTE 1: REMOZAMIENTO DE ESCALINATA ENTRADA 27.	1	30 días
	<u>Especificaciones técnicas:</u>		
	La limpieza Continua es un requisito necesario e imprescindible, ya que nuestras instalaciones continuarán en funcionamiento durante el proceso constructivo.		
	Remoción de cerámica de piso en área de entrada		
	Remoción de zócalos de cerámica en área de entrada		
	Demolición de torta bajo cerámica de piso en entrada		
	Demolición de recubrimiento en hormigón de escalones en acceso a Edificación, considerar.		
	Remoción de capa asfáltica en parqueo lateral (e=0.1)		
	Demolición de aceras deterioradas en parqueo vehicular.		

	Demolición de topping en hormigón Sobre estructura de imbornal en parqueo vehicular.)		
	Demolición de muro de bloques de 6"		
	Bote de materiales fruto de demolición		
	Limpieza continúa y final.		
	Caseta Para Vigilante (Garita)		
	Zapata tipo platea.		
	Losas inclinada		
	Dintel corrido (0.15*0.20)mts,Hormigón Armado 210 kg/cm ² , 4ø3/8"+ est.ø3/8" @ 0.20 mts		
	Muro de block 6" S.N.P, Ø3/8" @0.60M		
	Fraguache en Losa		
	Pañete		
	Impermeabilizante acrílico		
	Cantos en General		
	Pintura Acrílica superior (dos Manos)		
	Pintura Base		
	Escalones en hormigón simple		
	Suministro e instalación salida de tomacorriente 110V, en pvc de 3/4"		
	Suministro e instalación de salida de techo con roseta, en pvc de 3/4"(Incluye panel redondo de superficie de 8" led)		
	Pisos y Plafones		
	Suministro e Instalación de porcelanato de alto tránsito, anti resbalante 60x60 (Según muestra		
	Suministro e Instalación de zócalos de porcelanato, según muestra de 15cmx60cm		
	Suministro e Instalación de escalones en porcelanato, anti resbalante para exterior (Según muestra).		
	Piso de hormigón semipulido en área de parqueos f'c=210kg/cm ² y malla electrosolda 20x20. (Hormigón industrial entregar copia de conduce el día de vaciado y se tomarán probetas)		
	Aceras frotadas y violinadas longitudinal y transversales a 3.0m max de hormigón simple. f'c=180kg/cm ²		

	<u>Ver presupuesto adjunto</u>						
	<u>Nota:</u> El tiempo de duración será de un máximo de 30 días.						
LOTE 2 Parqueo	Rehabilitación de parqueo Edificio Administrativo – Financiero ubicado en la Presidente González no. 19, Naco. <u>Especificaciones técnicas:</u> Reparación y reacondicionamiento de estructura de parqueos con ranurado profundo, color gris oscuro con cenefas de 0.20m. Al lado de los cortes; que serán la continuación de los cortes existentes en el actual. El hormigón a utilizar en este ranurado será de resistencia fç=210 kg/cm², con un agregado máximo de 1/8'' (Un octavo de pulgada). Con una dosificación de fibra de polipropileno de 2lb /m³, un espesor de 0.07m. Este podrá ser ligado en obra o suministrado de hormigonera, pero de ser ligado en obra debe de presentar diseño de mezcla, ser dosificado con carretillas o cubetas y se tomaran probetas de manera aleatoria y tantas como la supervisión considere necesario. La Sustitución del plafón del parqueo, será con plafón en tamaño, color y textura idéntico a la muestra que será exhibida en la visita técnica. (2x2 metálico color gris perforado). La limpieza Continua es un requisito necesario e imprescindible, ya que nuestras instalaciones continuarán en funcionamiento durante el proceso constructivo. <table><tr><td>Remoción de pintura epóxica, (llegar a pigmento de piso color amarillo)</td></tr><tr><td>Piso vaciado de piso con ranurado profundo (Ver modelo de textura),</td></tr><tr><td>Desinstalación y reinstalación de paragomas en hormigón</td></tr><tr><td>Cierre Lateral en parqueo para dar continuidad a las labores en ATP. Con lona tipo sarán y parales moviles de h=2.50 m</td></tr></table>	Remoción de pintura epóxica, (llegar a pigmento de piso color amarillo)	Piso vaciado de piso con ranurado profundo (Ver modelo de textura),	Desinstalación y reinstalación de paragomas en hormigón	Cierre Lateral en parqueo para dar continuidad a las labores en ATP. Con lona tipo sarán y parales moviles de h=2.50 m	1	30 días
Remoción de pintura epóxica, (llegar a pigmento de piso color amarillo)							
Piso vaciado de piso con ranurado profundo (Ver modelo de textura),							
Desinstalación y reinstalación de paragomas en hormigón							
Cierre Lateral en parqueo para dar continuidad a las labores en ATP. Con lona tipo sarán y parales moviles de h=2.50 m							

	Movilizacion de tanque de gasoil y colocacion de base de hormigon prefabricada de 2.0mx2.0m, F'c=210.kg/cm2, e=0.07m con acero de 3/8" @0.15 A.D.		
	Pintura de muros exteriores Acrílica superior (incluye algunos resanes) 1 mano, La limpieza generada por el proceso constructivo debe de ser removida antes de la aplicación de la pintura.		
	Jardinera en area frontal, con 2 lineas de bloques de 0.15m, bastones fijados con epóxico @0.40m, pañete, cantos, moquetas, pintura base y pintura acrílica superior 2 manos.		
	Desinstalación de plafon pvc y lámparas existentes, debe de asegurarse las salidas eléctricas, ya que en estas serán reutilizadas		
	Suministro e Instalacion de plafón para exterior metálico 2'x2' metálico perforado 0.8, color beige. (Ver muestra en visita a obra este debe de ser identico a la muestra)		
	Suministro e Instalación de panel y Lámpara Led de 40 Watt120 V, 2'x2'. Debe presentar muestra y dejarla hasta aprobación y evaluación		
	Limpieza continúa y final.		
	<u>Ver presupuesto adjunto</u>		
	Nota: El tiempo de duración será de un máximo de 30 días.		

1.3.1 Forma para la Presentación de los Documentos Contenidos en el “Sobre A” Oferta Técnica.

Los documentos contenidos en el “**Sobre A**” deberán ser presentados en original debidamente marcado como “**ORIGINAL**” en la primera página del ejemplar, junto con **dos (2)**, fotocopias simples de los mismos, debidamente marcada, en su primera página, como “**COPIA**”. El original y las copias deben estar organizados según el orden planteado, para fines de revisión y deberán firmarse en todas las páginas por el Representante Legal, debidamente foliadas y deberán llevar el sello social de la compañía.

El “**Sobre A**” deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

- 1. Nombre del Oferente/ Proponente:**
- 2. Dirección:**

3. Responsable Legal de la Empresa:

4. Nombre de la Entidad Contratante: Seguro Nacional de Salud (SeNaSa)

5. Asunto: Presentación Oferta Técnica

6. Referencia del Procedimiento: **ARS SENASA-CCC-CP-2017-0014**

1.3.2 Documentos a presentar dentro del Sobre A

El Oferente deberá entregar su propuesta debidamente sellada y firmada, a más tardar el ***lunes 20 de Noviembre 2017 hasta las 04:30*** el Departamento de Compras ubicado en el 3er. Nivel del Edificio Administrativo Financiero, en la Calle Presidente González, No. 19, en el Ensanche Naco, Distrito Nacional, República Dominicana.

Nota: A partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas no se recibirán otras. Las recibidas fuera de término serán rechazadas sin más trámites.

Todo interesado deberá inscribirse mediante la entrega dentro del plazo establecido en el cronograma de las muestras y los documentos siguientes:

1. Formulario de Presentación de Oferta (**SNCC.F.034**).
2. Formulario de Información del Oferente (**FNCC_F042**), debidamente completado, firmado y sellado.
3. Copia de Registro de Proveedores del Estado (RPE).
4. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones fiscales, vigente.
5. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones con el pago de la Tesorería de la Seguridad Social, vigente.
6. Formulario de Entrega de Muestras (SNCC.F.56).
7. Certificación de Micro-Pequeña-Mediana Empresa (MYPIME) expedida por el Ministerio de Industria y Comercio, con fecha de expedición anterior a la fecha de la presente convocatoria.
8. Formulario de Aceptación de Pautas Éticas para las Compras debidamente firmado y sellado por el representante legal de la empresa participante.
9. Muestras físicas debidamente identificadas, de los requerimientos en los presupuestos.
10. Especificaciones técnicas de lo ofertado.
11. Copia del Registro Mercantil, vigente y actualizado;
12. Copia de la Certificación del RNC en la DGII;

13. Copia simple de los Estatutos Sociales (debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción Correspondiente);
14. Copia simple del Acta del órgano correspondiente, done se designa a la persona autorizada a firmar contratos en nombre y representación de la empresa (en caso que aplique);
15. Copia de la cédula de identidad y electoral de la persona autorizada a firmar o copia de pasaporte (si aplica);
16. Comunicación indicando el tiempo de entrega y aceptación de las condiciones de pago establecidas.
17. Copia de la certificación del CODIA

1.3.3 Forma para la Presentación de los Documentos Contenidos en el “Sobre B” Oferta Económica

El Oferente deberá entregar su propuesta Económica conjuntamente con la Técnica, debidamente sellada y firmada, a más tardar el ***lunes 20 de Noviembre 2017 hasta las 04:30*** en el Departamento de Compras ubicado en el 3er. Nivel del Edificio Administrativo Financiero, en la Calle Presidente González, No. 19, en el Ensanche Naco, Distrito Nacional, República Dominicana.

Nota: A partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas no se recibirán otras. Las recibidas fuera de término serán rechazadas sin más trámite.

la oferta debe entregarse en un sobre sellado el cual deberá contener la información siguiente:

- 1. Nombre del Oferente/ Proponente:**
- 2. Dirección:**
- 3. Responsable Legal de la Empresa:**
- 4. Nombre de la Entidad Contratante:** Seguro Nacional de Salud (SeNaSa)
- 5. Asunto:** Presentación Oferta Económica
- 6. Referencia del Procedimiento:** **ARS SENASA-CCC-CP-0014**

Los documentos deben estar organizados según el orden planteado anteriormente, para fines de revisión.

1.3.4 Documentos a presentar dentro del Sobre B

La oferta debe estar compuesta por la información siguiente:

- 1) **Garantía de la Seriedad de la Oferta en Original.** Correspondiente una **Garantía Bancaria o Póliza de Seguros**, por un valor de 1% del monto total de la Oferta, Moneda Local (RD\$), con una vigencia mínima de **60 días** hábiles contados a partir de la fecha de acto de apertura de ofertas.
- 2) Formulario de Presentación de Oferta Económica (**SNCC.F.33**)
- 3) Presupuesto Oficial (Partidas Presupuestarias).
- 4) Análisis de Costos Unitario **de cada partida** (con el ITBIS transparentado en las partidas materiales y equipos).
- 5) Flujograma Desembolso de caja.
- 6) CD o dispositivo de almacenamiento, (con el presupuesto y los análisis de precios en excel)

1.4 Forma de Presentar los Documentos

- Deben estar organizados según el orden planteado anteriormente, para fines de revisión.

Cualquier duda o aclaración referente al proceso favor contactarnos al correo **compras@arssenasa.gob.do**, y/o al teléfono **(809) 333-3822 Ext 2187**.

1.5 Condiciones de Pago

La condición de pago establecida es de un anticipo **veinte por ciento (20%)** del valor de la Orden de Compra y el restante será **crédito máximo de 30 días, luego de recibida la obra**. El mismo se hará contra presentación de una **Garantía de Buen Uso de Anticipo** que cubra la totalidad del Avance Inicial, el cual consistirá en una **Garantía Bancaria o Póliza de Seguro**.

Términos de pago: Treinta días (30) laborables, luego de recibida la factura y de la recepción definitiva por el área de Proyectos de Senasa.

El pago del 80% restante se hará con crédito a 30 días a partir de la fecha de depósito de la factura en el Área de Recepción de Facturas de nuestra Gerencia Financiera, en el Edificio Administrativo Financiero, ubicado en la calle Presidente González No. 19; Naco, D.N.

La factura podrá ser recibida luego de que el almacén, entregue constancia definitiva de recepción de mercancía.

1.6 Moneda de la Oferta

El precio en la Oferta deberá estar expresado en moneda nacional, (**Pesos Dominicanos, RD\$**).

1.7 Cronograma de la Comparación de Precios de Bienes y Servicios

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Convocatoria / Publicación llamando a participar en la Comparación de Precios de Material de Limpieza	Martes 07 de Noviembre del 2017
2. Adquisición de Especificaciones Técnicas	A partir del Martes 07 de Noviembre del 2017.
3. Periodo de Visitas	Miércoles 08 y Jueves 09 de Noviembre 2017 A las 10:00 A.M.
4. Período para realizar consultas por parte de los proveedores	Hasta el Miércoles 14 de Noviembre 2017 hasta las 10:45 A.M.
5. Plazo para dar respuesta a consultas, mediante circulares o enmiendas	Hasta el Jueves 16 de Noviembre del 2017 hasta las 01:37 P.M.
6.Recepción de ofertas técnicas “Sobre A” y ofertas económicas “Sobre B”	Lunes 20 de Noviembre 2017 hasta las 04:30 P.M.
7. Apertura de oferta técnica “Sobre A”	Martes 21 de Noviembre 2017 a las 10:00 A.M.
8. Notificación de subsanación	Martes 21 de Noviembre 2017 a las 03:00 P.M.
9. Fecha limite subsanación	Jueves 23 de Noviembre 2017 a las 11:00 A.M.
10. Notificación de oferentes habilitados	Jueves 23 de Noviembre 2017 hasta las 4:00 P.M.
11. Apertura de ofertas económicas y adjudicación	Viernes 24 de Septiembre del 2017 a las 10:00 A.M.
12. Notificación de Adjudicación	Cinco días hábiles a partir de del acto administrativo de apertura de ofertas económicas
13.Constitución de Garantía de Fiel cumplimiento de contrato	Cinco días hábiles después de notificada la adjudicación
14. Plazo para suscripción de contrato o emisión de la orden de compra	No más de 20 días hábiles después de notificada la adjudicación

1.8 Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato

Los Adjudicatarios cuyos Contratos excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)**, están obligados a constituir una **Garantía Bancaria ó Póliza de Seguro**, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables; se otorgaran en la misma moneda de la oferta, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **Uno (1%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato. La misma debe ser emitida por una entidad bancaria de reconocida solvencia en la República Dominicana.

La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.

1.8.1 Devolución de las Garantías

- **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato y Garantía de Adjudicaciones Posteriores:** Después de aprobada la liquidación del Contrato, si no resultaren responsabilidades que conlleven la ejecución de la Garantía y transcurrido el plazo de la misma, se ordenará su devolución.
- **Garantía de la Seriedad de la Oferta:** Les será devuelta a los Oferentes / Proponentes que no resulten adjudicatarios , en un plazo no mayor de Diez (10) días hábiles, contados a partir de la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato establecida en el numeral 1.8, o en su caso, de ejecutado el contrato por el Adjudicatario.

1.8.2 De los Oferentes / Proponentes Hábiles e Inhábiles

Toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera que haya adquirido los Términos de Referencia y que esté debidamente certificada como MIPYME , tendrá derecho a participar en la presente Comparación de Precios, siempre y cuando reúna las condiciones exigidas y no se encuentre afectada por el régimen de prohibiciones establecido en los presentes Términos de Referencia.

1.8.3 Prohibición de Contratar

No podrán participar como Oferentes / Proponentes, en forma directa o indirecta, las personas físicas o sociedades comerciales que se detallan a continuación:

- 1)** El Presidente y Vicepresidente de la República; los Secretarios y Subsecretarios de Estado; los Senadores y Diputados del Congreso de la República; los Magistrados de la Suprema Corte de Justicia, de los demás tribunales del orden judicial, de la Cámara de Cuentas y de la Junta Central Electoral; los Síndicos y Regidores de los Ayuntamientos de los Municipios y del Distrito Nacional; el Contralor General de la República y el Sub-contralor; el Director de Presupuesto y Subdirector; el Director Nacional de Planificación y el Subdirector; el Procurador General de la República y los demás miembros del Ministerio Público; el Tesorero Nacional y el Subtesorero y demás funcionarios de primer y segundo nivel de jerarquía de las instituciones incluidas bajo el ámbito de aplicación de la Ley 340-06.
- 2)** Los jefes y subjefes de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, así como el jefe y subjefes de la Policía Nacional;
- 3)** Los funcionarios públicos con injerencia o poder de decisión en cualquier etapa del procedimiento de contratación administrativa;
- 4)** Todo personal de la entidad contratante;
- 5)** Los parientes por consanguinidad hasta el tercer grado o por afinidad hasta el segundo grado, inclusive, de los funcionarios relacionados con la contratación cubiertos por la prohibición, así como los cónyuges, las parejas en unión libre, las personas vinculadas con análoga relación de convivencia afectiva o con las que hayan procreado hijos, y descendientes de estas personas;

“AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL”

- 6) Las personas jurídicas en las cuales las personas naturales a las que se refieren los Numerales 1 al 4 tengan una participación superior al diez por ciento (10%) del capital social, dentro de los seis meses anteriores a la fecha de la convocatoria;
- 7) Las personas físicas o jurídicas que hayan intervenido como asesoras en cualquier etapa del procedimiento de contratación o hayan participado en la elaboración de las especificaciones técnicas o los diseños respectivos, salvo en el caso de los contratos de supervisión;
- 8) Las personas físicas o jurídicas que hayan sido condenadas mediante sentencia que haya adquirido la autoridad de la cosa irrevocablemente juzgada por delitos de falsedad o contra la propiedad, o por delitos de cohecho, malversación de fondos públicos, tráfico de influencia, prevaricación, revelación de secretos, uso de información privilegiada o delitos contra las finanzas públicas, hasta que haya transcurrido un lapso igual al doble de la condena. Si la condena fuera por delito contra la administración pública, la prohibición para contratar con el Estado será perpetua;
- 9) Las empresas cuyos directivos hayan sido condenados por delitos contra la administración pública, delitos contra la fe pública o delitos comprendidos en las convenciones internacionales de las que el país sea signatario;
- 10) Las personas físicas o jurídicas que se encontraren inhabilitadas en virtud de cualquier ordenamiento jurídico;
- 11) Las personas que suministraren informaciones falsas o que participen en actividades ilegales o fraudulentas relacionadas con la contratación;
- 12) Las personas naturales o jurídicas que se encuentren sancionadas administrativamente con inhabilitación temporal o permanente para contratar con entidades del sector público, de acuerdo a lo dispuesto por la presente ley y sus reglamentos;
- 13) Las personas naturales o jurídicas que no estén al día en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias o de la seguridad social, de acuerdo con lo que establezcan las normativas vigentes.

PARRAFO I: Para los funcionarios contemplados en los Numerales 1 y 2, la prohibición se extenderá hasta seis (6) meses después de la salida del cargo.

PARRAFO II: Para las personas incluidas en los Numerales 5 y 6 relacionadas con el personal referido en el Numeral 3, la prohibición será de aplicación en el ámbito de la institución en que estos últimos prestan servicios.

En adición a las disposiciones del Artículo 14 de la Ley 340-06 con sus modificaciones NO podrán ser Oferentes ni contratar con el Estado Dominicano, los Oferentes que hayan sido inhabilitados temporal o permanentemente por la Dirección General de Contrataciones Públicas en su calidad de Órgano Rector del Sistema.

En el caso de inhabilitación temporal, la prohibición será por el tiempo establecido por el Órgano Rector. Tampoco podrán contratar con el Estado dominicano los proveedores que no hayan actualizado sus datos en el Registro de Proveedores del Estado.

1.9 Enmiendas

De considerarlo necesario, por iniciativa propia o como consecuencia de una Consulta, el Comité de Compras y Contrataciones podrá modificar, mediante Enmiendas, los Términos de Referencia, formularios, otras Enmiendas o anexos. Las Enmiendas se harán de conocimiento de todos los Oferentes/Proponentes y se publicaran en el portal institucional y en el administrado por el Órgano Rector.

Tanto las Enmiendas como las Circulares emitidas por el Comité de Compras y Contrataciones pasarán a constituir parte integral los Términos de Referencia y en consecuencia, serán de cumplimiento obligatorio para todos los Oferentes / Proponentes.

1.10 Otros Requisitos

Las Ofertas Económicas deberán ser presentadas únicas y exclusivamente en el formulario designado al efecto y el cual estará debidamente sellado por el Seguro Nacional de Salud (SeNaSa) al momento de la apertura de las ofertas, ***siendo inválida toda oferta bajo otra presentación.***

- Los precios no deberán presentar alteraciones ni correcciones y **deberán ser dados por la unidad de medida establecida en el Formulario de Oferta Económica.**
- Muestras de los artículos cotizados.

- Los proveedores Internacionales que deseen participar deben hacerlo a través de un representante local.

1.11 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Esta sección contiene los criterios que la Entidad Contratante utilizará para evaluar técnicamente una oferta y determinar si un Oferente cuenta con las calificaciones requeridas. Ningún otro factor, método o criterio se utilizará.

CRITERIOS DE EVALUACION SOBRE A			
I. ELEGIBILIDAD			
Criterio a evaluar	Método de comprobación	Cumple/ Cumple	No
1. Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034).	Cumple si presentó el Formulario de Información del Oferente (FNC_F042) debidamente completado, firmado y sellado.		
2. Formulario de Información del Oferente (FNCC_F042), debidamente completado, firmado y sellado.	Cumple si presentó el Formulario de Presentación de Oferta (SNCC.F.034)		
3. Copia de Registro de Proveedores del Estado (RPE).	Cumple si presentó el Registro de Proveedor del Estado (RPE).		

“AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL”

4. Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones fiscales, vigente.	Cumple si presentó Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII) donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones fiscales, vigente	
5. Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones con el pago de la Tesorería de la Seguridad Social, vigente.	Cumple si presentó Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS), donde se manifieste que el Oferente se encuentra al día en el pago de impuestos de sus obligaciones con el pago de la Tesorería de la Seguridad Social, vigente	
6. Formulario de Aceptación de Pautas Éticas para las Compras debidamente firmado y sellado por el representante legal de la empresa participante.	Cumple si el formulario de Aceptación de Pautas Éticas para las Compras debidamente firmado y sellado por el representante legal de la empresa participante.	
7. Comunicación indicando el tiempo de entrega y aceptación de las condiciones de pago establecidas.	Cumple si entrega la comunicación y el tiempo de entrega igual o menor al solicitado en las especificaciones y si aceptan las condiciones de pago de SeNaSa.	
8. Formulario de Entrega de Muestras (SNCC.F.56).	Cumple si entrega la entrega de muestra debidamente sellada	

“AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL”

9. Muestras de los lotes ofertados.	Cumple si entrega las muestra solicitadas y cumplen con lo solicitado.	
10. Especificaciones técnicas de lo ofertado.	Cumple si el formulario de Aceptación de Pautas Éticas para las Compras debidamente firmado y sellado por el representante legal de la empresa participante.	
11. Copia del Registro Mercantil, vigente y actualizado.	Cumple si presentó Copia del Registro Mercantil, actualizado y vigente.	
12. Copia de la Certificación del RNC en la DGII;	Cumple si presento una comunicación aceptando las condiciones de pago y si el tiempo de entrega el igual o menor al solicitado.	
13. Copia simple de los Estatutos Sociales (debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción Correspondiente)	Cumple si entregan Copia simple de los Estatutos Sociales (debidamente registrados en la Cámara de Comercio y Producción Correspondiente)	
14. Copia simple del Acta del órgano correspondiente, donde se designa a la persona autorizada a firmar contratos en nombre y representación de la empresa (en caso que aplique);	Cumple si entrega Copia simple del Acta del órgano correspondiente, donde se designa a la persona autorizada a firmar contratos en nombre y representación de la empresa (en caso que aplique)	
15. Copia de la cédula de identidad y electoral de la persona autorizada a firmar o copia de pasaporte (si aplica);	Cumple si entrega copia de cédula del representante legal	
16. Certificación de Micro-Pequeña-Mediana Empresa (MYPIME) expedida por el Ministerio de Industria y Comercio, con fecha de	Cumple si es MYPIME	

expedición anterior a la fecha de la presente convocatoria.		
16 Copia de la certificación del CODIA	Cumple si entrego la Copia de la certificación del CODIA	

<u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL SOBRE B</u>		
Garantía de la Seriedad de la Oferta en Original. Correspondiente una Garantía Bancaria o Póliza de Seguros , por un valor de 1% del monto total de la Oferta, Moneda Local (RD\$), con una vigencia de 60 días hábiles contados a partir de la fecha de acto de apertura de ofertas.	Cumple si la póliza cubra el monto ofertado.	
Formulario de Presentación de Oferta Económica (SNCC.F.33)	Cumple si presenta el formulario en el formato solicitado.	
Presupuesto Oficial (Partidas Presupuestarias).	Cumple si las partidas presupuestarias no fueron modificadas y están acordes a los precios del mercado.	
Análisis de Costos Unitario (con el ITBIS transparentado en las partidas materiales y equipos).	Cumple, si los análisis NO presentan omisión de partidas y si NO están por encima de los precios del mercado según desglose de análisis de costos.	
Diagrama de Gant, con el tiempo de ejecución de la obra.	Cumple, si presenta Diagrama de Gant, con el tiempo de ejecución de la obra dentro del rango solicitado.	

Flujograma Desembolso de caja.	Cumple si presenta flujograma desembolso de caja	
CD o dispositivo de almacenamiento, (con el presupuesto y los análisis de precios en excel).	Cumple, si presenta CD con presupuestos y análisis de precios en Excel.	

1.12 Errores No Subsanables del Proceso.

Los errores **NO** subsanables en este procedimiento de contratación son:

- La omisión de la **Garantía de la Seriedad de la Oferta en Original**. Correspondiente una **Garantía Bancaria o Póliza de Seguros**, por un valor de 1% del monto total de la Oferta, Moneda Local (RD\$), con una vigencia mínima aceptada hasta cumplir con la entrega de la orden de compra.
- Presentación de la Oferta Económica en un formato diferente al del formulario establecido suministrado por **Seguro Nacional de Salud, SeNaSa**.
- Presentar productos o servicios diferentes a los solicitados, o excluir algún Ítem necesario para la realización de la propuesta.
- Corregir precios y cantidades en las propuestas que impliquen que el monto total afecte su posición en la comparación.
- La omisión de muestras.
- La omisión de las especificaciones técnica.
- La omisión de uno o más análisis de costo de las partidas.
- La omisión de los documentos solicitados en el sobre B



Seguro Nacional de Salud

www.arssenasa.gob.do

“AÑO DEL DESARROLLO AGROFORESTAL”

Nota: Los documentos o informaciones subsanables deberán ser entregados en papel timbrado de la empresa con firma y sello del representante legal, en el tiempo establecido por el Comité de Compras y Contrataciones del **Seguro Nacional de Salud, SeNaSa**.